

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LOJALAC CÍA. LTDA**

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Cuenca, en el domicilio social de la compañía situado en la calle Gran Colombia y Unidad Nacional, a 11 de marzo de 2020 siendo las 09h15, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de LOJALAC CÍA. LTDA., encontrándose presentes los socios: Dr. Juan Pablo Páez Coronel, el Abogado Xavier Augusto Páez Coronel, el Economista Jorge Francisco Páez Coronel y la Economista Joselyn María Páez Coronel, al estar presente el 100% del capital social, la junta tiene carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión el Dr. Juan Pablo Páez Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Abg. Xavier Páez, Gerente General de la empresa. El presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento el siguiente orden del día:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2019:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De la Auditora Externa.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2019:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,



II.II.- De la Auditora Externa.

El Abogado Xavier Páez, en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, y cumplir con las recomendaciones indicadas en este informe.

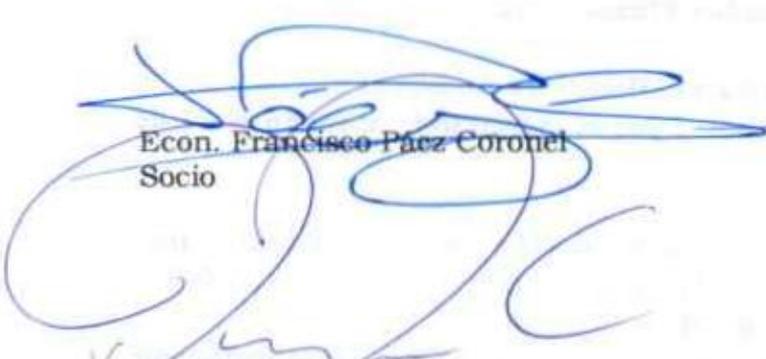
III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

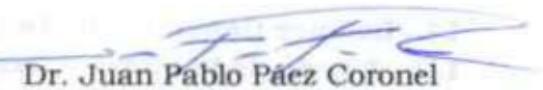
La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la junta de socios decida que destino darle al mismo.

IV.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.-

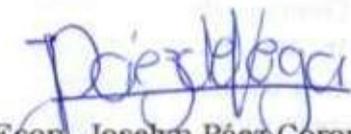
La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Auditora Externa para el periodo 2019 a la Economista Adriana Abad Vázquez, se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

Siendo las 10h10, sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión, se concede un receso al Secretario para que redacte el acta correspondiente, seguidamente es leída el acta, la cual es aprobada por unanimidad por lo asistentes, firmando para constancia todos los socios.


Econ. Francisco Páez Coronel
Socio


Dr. Juan Pablo Páez Coronel
Socio - Presidente


Abg. Xavier Páez Coronel
Socio - Secretario


Econ. Joselyn Páez Coronel
Socia